

**EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA EL DIA 1 DE
DICIEMBRE DE 2009.**

=====

PRIMERO - LECTURA Y APROBACION DE ACTAS PENDIENTES.

Aprobar el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 17 de noviembre de 2009.

SEGUNDO - DAR CUENTA DE ASUNTOS DE INTERES.

Queda enterada de la suspensión temporal total de las obras de "Construcción de un Centro de Interpretación de la Muralla Árabe y Archivo Histórico Municipal en Molina de Segura y Modificado, expte. 232/2006-1030-08 y 2/2009-1024-08" y "Construcción de Edificio Policía Local en Avda. Río Segura de la Urbanización La Alcayna de Molina de Segura, expte. 163/2008", adjudicadas a la mercantil PLODER UICESA, S.A., según se acredita mediante las Actas de suspensión de las obras, de 1 de diciembre de 2009, que obran en los expedientes.

TERCERO - ASUNTOS DE URBANISMO.

A) Expediente 1609/2009-0701, conceder licencia de obras a F C C, para adecuación y ampliación de local a vivienda en C/ San Ignacio, 4.

B) Expediente 1447/2009-0701, conceder licencia de obras a F P A, para construcción de vivienda unifamiliar en solar sito en C/ Padre Martínez García, 29-bis.

C) Expediente 1254/2009-0701, conceder licencia de obras a P J G G, para construcción de vivienda unifamiliar aislada en solar sito en La Espada, polígono 46, parcela 102.

D) Expediente 2319/2005-0701, denegar la licencia de obras solicitada por M P B, para instalación de pérgola para aparcamiento en C/ Aguadores, 14 por incumplimiento del retranqueo mínimo obligatorio a linderos vigente en la norma zonal del A.P.I. Altorreal.

E) Expediente núm. 1716/2007-0701, desestimar el recurso de reposición interpuesto por R M I contra el acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 7 de julio de 2009, por el que se denegaba licencia de legalización para ampliación de vivienda en c/ Sierra de Carrascoy de Urb. Altorreal.

F) Expediente 1332/2009-0704, conceder a F L M licencia de segregación de la finca sita en PARAJE LA BRANCHA, POLG. 18 PARC. 622, con referencia catastral 30027A018006220000WW.

G) Expediente 1733/2007-0740, aprobar, con carácter definitivo, la modificación del Programa de Actuación del Sector Industrial ZI1 – M6, promovido por la mercantil Fomento y Desarrollo de Espacios Industriales, S.L. y otros.

H) Expediente 494/2009-0722, aprobar, con carácter definitivo, el proyecto de reparcelación del Sector ZI1-M6 promovido por la mercantil Fomento y Desarrollo de Espacios Industriales, S.L. y otros.

I) Expediente 1253/2009-0709, obras sin licencia realizadas por E P E consistentes en vivienda y exceso de 16 m2 en C/ Islas Malvinas, 11. Imponer una sanción urbanística por importe de 826,80€.

J) Expediente 521/2009-0709, obras sin licencia realizadas por J A F M consistentes en sustitución de cubierta en 120 m2 en C/ Juan de la Cierva, 38. Imponer una sanción urbanística por importe de 2.160,00€.

K) Expediente 419/2009-0709, obras sin licencia realizadas por G P C consistentes en cuarto de aperos de 35 m2 incumpliendo Ordenanza parcela mínima para suelos clasificados NC4 en Comala. Imponer una sanción urbanística por importe de 1.995,00€.

L) Expediente 405/2009-0709, obras sin licencia realizadas por J P T R consistentes en vivienda de 60 m2 en Paraje La Higuera, polígono 20, parcela 791. Imponer una sanción urbanística por importe de 6.840,00€.

M) Expediente 300/2009-0709, obras sin licencia realizadas por C M H consistentes en vallar 100 ml en Paraje Casa del Rey. Imponer una sanción urbanística por importe de 570,00€.

N) Expediente 21778/2008-0709, obras sin licencia realizadas por C G M consistentes en barbacoa de 3,5 m2 en C/ Contraparada, 8 de Altorreal. Imponer una sanción urbanística por importe de 315,00€.

O) Expediente 1178/2009-0709, obras sin licencia realizadas por J M M M consistentes en cerramiento de voladizo en 32 m2 en C/ Sierra Nevada, 3 de La Alcayna. Imponer una sanción urbanística por importe de 960,00€.

P) Expediente 1552/2008-0709, obras sin licencia realizadas por A M M, consistentes en baño, dos canalizaciones de aire acondicionado, adecentar paredes y pavimentar en Plaza Cristo Rey, esquina a C/ Cultura. Estimar recurso de reposición. Imponer una sanción urbanística por importe de 162,00€.

CUARTO - ASUNTOS DE INTERVENCION.

A) Aprobar la certificación núm. 2 de las obras de “Acondicionamiento de las calles Cuevas de Comala, Los Benaventes y Cuevas de La Palera (Plan de Pedanías, Barrios Periféricos y/o Deprimidos 2008-2009)”. Contratista adjudicatario, CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES HERMANOS HERNÁNDEZ, S.L. por importe de 131.086,35 €.

B) Aprobar la certificación núm. 2 de las obras de “Acondicionamiento de la calle Cañada Hurtado y Almendra (Plan de Pedanías, Barrios Periféricos y/o Deprimidos 2008-2009)”. Contratista adjudicatario, CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES HERMANOS HERNÁNDEZ, S.L. por importe de 49.188,42 €.

C) Aprobar la certificación núm. 7 y última de las obras de “Mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas en Bº Santa Bárbara, Bº San Antonio y Bº del Carmen del casco urbano de Molina de Segura (Fondo Estatal de Inversión Local)”. Contratista adjudicatario, CONSTRUCCIONES HERMANOS CHELINES, S.A. por importe de 1.422,65 €.

D) Aprobar la certificación núm. 3 de las obras de “Acondicionamiento del antiguo Colegio “Del Partido de Abajo” en la Ribera de Molina para la creación de vivienda tutelada para personas con enfermedad mental”. Contratista adjudicatario, HISPANIA MURILLO, S.L. por importe de 77.493,54 €.

E) Aprobar las relaciones de facturas:

-Nº de relación 200900003401 que comienza con ACOHEMAR, SL., por importe de 207,28 € y finaliza con ZARDOYA OTIS, S.A., por importe de 36,66 €, ascendiendo dicha relación a la suma total de 33.240,47 €.

-Nº de relación 200900003408 que comienza con C V P, por importe de 382,50 € y finaliza con Z S G, por importe de 1.032,75 €, ascendiendo dicha relación a la suma total de 11.320,30 €.

-Nº de relación 200900003409, que comienza con ASOCIACIÓN DE FAMILIAS Y ENFERMOS PSÍQUICOS DE MOLINA DE SEGURA, por importe de 3.000 € y finaliza con PLATAFORMA DE LA INMIGRACIÓN DE MOLINA, por importe de 6.900 €, ascendiendo dicha relación a la suma total de 17.400,00 €.

-Nº de relación 200900003411, que comienza con ASOCIACIÓN CONVIVENCIA FAMILIAR, por importe de 2.166,66 € y finaliza con VESTA SEVICIOS PARA EL HOGAR, S.L., por importe de 6.824,30 €, ascendiendo dicha relación a la suma total de 87.868,36 €.

-Nº de relación 200900003424, que comienza con AEROGRAPH ESTUDIO, C.B., por importe de 565,60 € y finaliza con VIGACEROS, S.A., por importe de 83,52 €, ascendiendo dicha relación a la suma total de 18.226,89 €.

F) Expediente 1614/2009-4620, subvenciones para pensionistas mayores de 65 años y por viudedad, y parados de larga duración. Conceder subvenciones a los beneficiarios que se indican a continuación de acuerdo con el detalle: ANEXO I.

G) Expediente 1581/2009-4620, subvenciones para pensionistas mayores de 65 años y por viudedad, y parados de larga duración. Desestimar por incumplimiento de los requisitos de la convocatoria las solicitudes de subvención a los interesados que se indican de acuerdo con el detalle: ANEXO I.

QUINTO - ASUNTOS DE CONTRATACIÓN.

A) Expediente de contratación 2/2003 y del expediente 80/2008 de la Concejalía de Fomento, Empleo, Comercio y Artesanía, arrendamiento de locales-módulos ubicados en el Centro de empresas "Hotel de Empresas de Molina de Segura". Aceptar la renuncia al local H de 1ª planta del Centro de Empresas presentada por la mercantil Equisport Molina, S. L.

B) Expediente 1/2008-1006, alquiler de local sito en calle Violetas, 7- bajo izquierda, de 29,90 metros cuadrados para Asociación de Vecinos del Barrio Santa Bárbara. Aprobar prórroga del contrato comprendida desde el 1 de febrero de 2010 al 31 de enero de 2012 adjudicada a G A H. Aprobar incremento de I.P.C. producido entre febrero de 2008 y febrero de 2009, del 0,7 %, que aplicado a los 4.872 euros anuales, resulta la cantidad de 34,10 euros, ascendiendo a un total de 4.906,10 euros a partir del 1 de febrero de 2010. Comprometerse a consignar en el presupuesto de 2010, 2011 y 2012 las cantidades de 4.497,24 euros, 4.906,10 euros y 408,84 euros, respectivamente.

C) Devolver las fianzas depositadas, de conformidad con el siguiente resumen:

Nº EXPTE.	ADJUDICATARIO	CONCEPTO	FIANZA	IMPORTE
115/2008-1030-02	CENTRO TECNOLÓGICO DE LA CONSERVA	Contratación de profesorado para impartir la acción formativa Técnico de Control de Calidad Alimentaria	Metálico	1.327,50 €
116/2008-1030-02	CENTRO TECNOLÓGICO	Contratación de profesorado para impartir	Metálico	1.057,50 €

	DE LA CONSERVA	la acción formativa Técnicas de Análisis de los Alimentos		
113/2008-1030-02	INFORGES FORMACIÓN, S.L.	Contrato de profesorado para impartir la Acción Formativa Telefonista Recepcionista de Oficina	Metálico	1.045,00 €
54/2008-1030-02	CENTRO DE ESTUDIOS INFER, S.L.	Servicio de Escuelas de Verano	Aval	1.978,90 €
263/2007-1010	TELECOMUNICACIONES INDUSTRIALES DE CARTAGENA, S.L.	Suministro de un Integrador de Comunicaciones para la Policía Local de Molina de Segura (Murcia)	Aval	2.098,13 €
218/2007-1034-01	FRÍO MÉRIDA, S.L.	Suministro de mobiliario para Biblioteca y Aulas de Cámara del Conservatorio "Maestro Jaime López".	Aval	883,29 €
231/2006-1010	FRÍO MÉRIDA, S.L.	Suministro de sillas y pizarras con destino al Conservatorio "Maestro Jaime López" de Molina de Segura.	Aval	2.303,44 €

D) Expediente 153/2008-1030-21, servicio de "Respiro Familiar en el Domicilio del Ayuntamiento de Molina de Segura". Denunciar el servicio y dar por concluida la relación contractual con VESTA SERVICIOS PARA EL HOGAR, S.L. que finaliza el próximo 31 de diciembre de 2009.

E) Expediente 165/2008-1030-01, servicio de "Gestión del Centro de La Albarda "Ritos y Tradiciones del Campo de Molina". Denunciar el servicio y dar por concluida la relación contractual con AMBIENTAL ECOPATRIMONIO, S.L.U., que finaliza el próximo 31 de diciembre de 2009.

F) Expediente 18/2009-1030-01, servicio Técnico de Gestión del Centro de Recursos Juveniles para el año 2009, del Ayuntamiento de Molina de Segura (Murcia). Denunciar el servicio y dar por concluida la relación contractual con D C G, que finaliza el próximo 31 de diciembre de 2009.

G) Expediente 19/2009-1030-02, servicio de inspección de locales de alimentación-restauración-comedores públicos etc. en el municipio de Molina de Segura (Murcia). Denunciar el servicio y dar por concluida la relación contractual con GRUPO TRAZA SERVICIOS INTEGRALES, S.L., que finaliza el próximo 31 de diciembre de 2009.

H) Expediente 20/2009-1030-02, servicio de Asesoramiento para la elaboración de menús en comedores escolares "Proyecto Dieta Sana" Molina de Segura (Murcia). Denunciar el servicio y dar por concluida la relación contractual con A Q R, que finaliza el próximo 31 de diciembre de 2009.

I) Expediente 95/2009-1030-21, "Servicio de Ayuda a Domicilio años 2010-2011." Adjudicar provisionalmente a AYUDA A DOMICILIO DE MOLINA DE SEGURA, en la cantidad de 519.709,91 € más el 7% de IVA, total 556.089,60 € anual, para los años 2010, 2011, 2012 y 2013,

siendo el precio de la hora 11,21 € más el 7% de IVA, total 12 €, expediente que se ha tramitado por procedimiento abierto y pluralidad de criterios.

J) Expediente 103/2009-1030-02, "Servicio para impartir el área de formación profesional específica del perfil profesional de servicios auxiliares de oficina para el programa de cualificación profesional inicial." Adjudicar provisionalmente, a J J O B, en la cantidad de 20.647 € más el 16% de IVA, total 23.950,52 €, resultando la cantidad de 2.580,87 € más el 16% de IVA, total 2.993,81 € para el año 2009 y la cantidad de 18.066,12 € más el 16% de IVA, total 20.956,70 € para el año 2010, expediente que se ha tramitado por procedimiento negociado sin publicidad y pluralidad de criterios.

K) Expediente 104/2009-1030-02, "Servicio para contratación de profesorado para impartir la acciones formativas del programa de alfabetización informática para ser realizadas durante el año 2010." Adjudicar provisionalmente, a J M M C, en la cantidad de 27.360 € (exento de IVA), expediente que se ha tramitado por procedimiento negociado sin publicidad y pluralidad de criterios.

L) Expediente 88/2009-1030-14, contrato de Centro de Transformación 800 KVAs en el Hospital de Molina (Molina de Segura). Adjudicar definitivamente el contrato a la mercantil INSTALACIONES Y COMUNICACIONES SISMAIN, S.L., en la cantidad de 47.300 euros más el 16% de IVA, resultando un total de 54.868 euros.

M) Expediente 105/2009-1030-14, "Acondicionamiento y mejoras en la carretera Nacional 301-a en el término municipal de Molina de Segura". Adjudicar definitivamente a la mercantil PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A., en la cantidad de 170.646,55 euros más el 16% de IVA, resultando un total de 197.950 euros.

N) Expediente 118/2009-1030-02, "Proyecto Dieta Sana en centros escolares de Molina de Segura". Aprobar el informe técnico. Este expediente se ultimaré con la adjudicación y formalización del correspondiente contrato, aunque se realiza en el año 2010. Comprometerse a consignar en el presupuesto de 2010 la cantidad de 23.365 € más el 7% de IVA, total 25.000,55 €. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Aprobar el expediente de contratación e inicio del proceso de licitación, tramitándose el mismo por procedimiento negociado, con un solo criterio de adjudicación y con mesa de contratación.

SEXTO - ASUNTOS DE ASESORÍA JURÍDICA.

A) Providencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 4 de Murcia, recurso contencioso administrativo 184/2005 por la que la mercantil Serrano Aznar Obras Públicas, S.L., interpone recurso de apelación contra la Sentencia de 28 de abril de 2009 dictada en el procedimiento de referencia. Interponer recurso de apelación ante la Sala de lo Contencioso

Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia. Nombrar abogados defensores y representantes de los intereses municipales.

B) *Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional de fecha 12/11/2009 por la que se desestima el recurso de apelación interpuesto por el Ayuntamiento de Molina de Segura contra la Sentencia del Juzgado Central Contencioso-Administrativo número 5 de fecha 29 de junio de 2009 por la que desestima el recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Molina de Segura contra la resolución de la Ministra de Medio Ambiente de 27/11/2006 que imponía una sanción de multa de 36.000 euros por infracción del artículo 116 a y c del RDL 1/2000 en relación a los artículos 316 y 317 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico con obligación de indemnización de daños por importe de 4617,96 euros. La Sentencia declara ajustada a derecho la resolución recurrida.*

C) *Auto de fecha 3 de septiembre de 2009 dictado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia en el Procedimiento Ordinario 279/2001 por el que se acuerda fijar la valoración de los daños sufridos en las viviendas, locales comerciales y zonas comunes del Edificio Aranjuez en la cantidad de 91.531,22 €, de los que se deducirá la cantidad ya abonada por el Ayuntamiento de Molina de Segura y recibida a cuenta por la actora de 52.895,76 €. Y del escrito de fecha 6 de octubre de 2009 presentado ante la Sala en los autos de referencia, en el que se hace constar que con fecha 1 de octubre de 2009 se ha consignado por el Ayuntamiento en la cuenta de consignaciones la cantidad de 38.635,46 euros, restante para completar el importe establecido en el auto.*

D) *Auto de fecha 19 de noviembre de 2009, dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia en la pieza separada de suspensión de los Autos de Procedimiento Ordinario 281/2009, seguidos a instancia de J D L B, por el que se accede a la suspensión de la Orden de reponer físicamente los terrenos a su estado anterior.*

E) *Auto de fecha 12 de noviembre de 2009 dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia en la pieza separada de suspensión de los autos de Procedimiento Abreviado 665/2009, seguidos a instancia de J C contra la resolución sancionadora dictada por este Ayuntamiento en expediente sancionador de Sanidad nº 304/2008-2402, por el que se acuerda no acceder a la suspensión de la resolución recurrida.*

F) *Escrito recibido del Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 7 de Murcia, procedimiento ordinario núm. 869/2009, seguido a instancia de M L S P, sobre responsabilidad patrimonial. Nombrar abogados defensores y representantes de los intereses municipales.*

SEPTIMO - ASUNTOS DE OBRAS, INFRAESTRUCTURAS, PEDANÍAS, URBANIZACIONES Y TRANSPORTES.

Expediente 52/2009-5910, obras del Proyecto de Colector de Saneamiento en el Área de Las Salinas, término municipal de Molina de Segura. Incoar expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por la obra. La Valoración de los bienes a expropiar se hará

conforme a los criterios del Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo y la Ley de Expropiación Forzosa.

OCTAVO - ASUNTOS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.

No hubo asuntos a tratar en este punto del Orden del Día.

NOVENO - PROPUESTAS

A) Expediente 3163/2009-3016 de la Concejalía de Bienestar Social, Convenio entre el Ayuntamiento de Molina de Segura y la Asociación para el Tratamiento de la Parálisis Cerebral (ASTRAPACE) para el desarrollo de un Programa de Personas con Discapacidad. Aprobar el gasto que asciende a la cantidad de 80.220,00 €. Aprobar el Convenio de colaboración.

B) Propuesta de la Concejalía del Servicio de Atención al Ciudadano. Aprobar el Convenio de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el Ayuntamiento de Molina de Segura para la prestación de servicios de Atención al Ciudadano de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, mediante la utilización de medios propios municipales a través de las denominadas Ventanillas Únicas.

C) Propuesta contenida en el expediente 42/2009-2818 de la Concejalía de Juventud. Aprobar la concesión de la ayuda a los estudiantes de nuestro Municipio que participan como corresponsales de los puntos de información joven, de los centros de secundaria, que la han solicitado así como el pago individualizado de la misma. Que se apruebe el gasto por un importe total de 3.200 €.

D) Propuesta contenida en el expediente 74/2009-1602 de la Concejalía de Educación. Aprobar el gasto en concepto de Subvención de Actividades Formativas Extraescolares, en Centros Docentes sostenidos con fondos públicos de Molina de Segura que lo han solicitado, para el trimestre octubre-diciembre de 2009, por un importe total de 30.900 €, que se transferirá a las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos/as, previa firma del convenio de colaboración, de los Centros Docentes :

SUBVENCION A CENTROS DOCENTES ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES					
CURSO 2009-2010. Primer Pago octubre-diciembre					
CENTRO DOCENTE	ACTIVIDAD	SUBV. GRUPO	MESES	OTROS	TOTAL CENTRO
SAGRADA FAMILIA	2	100,00 €	3		600,00 €
CONSOLACIÓN	10	100,00 €	3		3.000,00 €

TIERNO GALVAN	4	100,00 €	3		1.200,00 €
CERVANTES	3	100,00 €	3		900,00 €
VICENTE MEDINA	1	100,00 €	3		300,00 €
SAN MIGUEL	6	100,00 €	3		1.800,00 €
EL ROMERAL	2	100,00 €	3		600,00 €
SAN ANTONIO	11	100,00 €	3		3.300,00 €
EL SIFÓN	7	100,00 €	3		2.100,00 €
FÁTIMA	15	100,00 €	3		4.500,00 €
GREGORIO MIÑANO	1	100,00 €	3		300,00 €
EL TALLER	10	100,00 €	3		3.000,00 €
LOS OLIVOS	9	100,00 €	3		2.700,00 €
LA PURÍSIMA	3	100,00 €	3		900,00 €
MAESTRO FCO. MRT. BRN	4	100,00 €	3		1.200,00 €
NSTRA. SRA. REMEDIOS	1	100,00 €	3		300,00 €
PASEO ROSALES	8	100,00 €	3		2.400,00 €
VEGA DEL SEGURA	5	100,00 €	3		1.500,00 €
CRA FENAZAR	1	100,00 €	3		300,00 €
TOTAL	103				30.900,00 €

E) Propuesta contenida en el expediente 29/2009-1304 de la Concejalía de Cultura. Aprobar, el gasto de 12.000 euros para la celebración del XIII FESTIVAL CORAL "VILLANCICOS DE MOLINA" 2009".

DECIMO - ASUNTOS SINGULARES.

No hubo asuntos a tratar en este punto del Orden del Día

Molina de Segura, 16 de diciembre de 2009.
La Secretaria General del Ayuntamiento

M^a Dolores Martín - Gil García.